

Reporte Defensor de las Audiencias - Febrero y Marzo 2026

INTRODUCCIÓN

Para comprobar el desempeño de mis actividades y funciones en este digno cargo, presento mi informe bimestral correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2026.

DIFUSIÓN

El defensor de las audiencias puede ser contactado por medio del correo de contacto que aparece en la página web <https://sqcs.com.mx/defensoria-de-audiencia/>.

El buzón ciudadano es el lugar para que la audiencia mande sus observaciones, quejas, sugerencias, peticiones, señalamientos o reclamaciones.

La liga de la defensoría de las audiencias llevará al usuario a los datos de contacto del defensor de las audiencias, a conocer quien es y que perfil tiene el defensor, así como a los reportes bimestrales que el mismo realice, referente a sus actividades.

Los audios del defensor de las audiencias describen la normatividad del defensor, que es y que hace.

PARTICIPACIÓN EN LOS CONTENIDOS DEL SQCS

Ninguna durante estos meses.

RECEPCIÓN DE QUEJAS, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DE LOS CONTENIDOS DEL SQCS

No se presentó ninguna queja, comentario, sugerencia o felicitación en el buzón del defensor de audiencias. Cabe mencionar que no se revisan los comentarios provenientes de las redes sociales, por no estar dentro de las facultades del defensor de las audiencias.

ATENCIÓN AL PÚBLICO

No se atendió ninguna queja o solicitud de los usuarios, por no haber caso alguno.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se requiere impulsar la difusión del Defensor de las Audiencias para que el público pueda externar sus opiniones respecto a los diversos contenidos que produce el SQCS.

Los contenidos emitidos por las estaciones de radio y televisión del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social (SQCS), cumplen con los protocolos de la alfabetización mediática.

Se ha mantenido el respeto de los derechos humanos, a los principios de paz, de no discriminación y de respeto a la dignidad de todas las personas.

Ningún programa transmitido por el SQCS hace estimula o hace apología de la violencia.

Se han fomentado los valores nacionales y estatales, la integración familiar y la solidaridad humana; en especial con las personas que cuentan con alguna discapacidad.

Reporte Defensor de las Audiencias - Febrero y Marzo 2026

Se promovió una eficiente cultura del medio ambiente, haciendo hincapié en la conservación, el respeto y la preservación del medio ambiente.

Se emitió información importante sobre el cuidado de la salud y la cultura de la prevención.

Los valores de tolerancia, respeto a la diversidad de opiniones, de las mujeres, de la niñez, entre otros; se difundieron en todos y cada uno de los programas del SQCS.

REUNIONES

Ninguna durante estos meses.

VINCULACIÓN

Con el Director de Seguimiento Gubernamental, el Mtro. Mauro Humberto Vargas García, y con el Director Jurídico, el Lic. Florencio de Jesús Song Zapata; para tratar diversos asuntos relacionados a cumplir los lineamientos del Defensor de las Audiencias.



Mtro. Juan Valencia Uriostegui

Defensor de las Audiencias del SQCS

IFT 09/02/2024 a 09/02/2027